



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

En la ciudad de Angostura, Cabecera de la Municipalidad del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 15:00 horas del día 23 de enero del año 2019, se reunieron en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria de Cabildo** a que fueron convocados oportunamente, los **C.C. LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. ARTURO AVILA ATONDO SINDICO PROCURADOR Y LOS REGIDORES M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO, C. HELEN ANGULO CASTRO, LIC. NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO, ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA y M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Angostura, y conforme a lo que establece el articulado en el TITULO TERCERO, CAPITULO I, artículos 24,25,26,27 y 28 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura, Sinaloa, el C. Secretario **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** procedió a poner a la consideración de los C.C. Regidores el orden del día que proponen para el desarrollo de la Sesión y que es el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I.- Lista de asistencia e instalación de la Sesión por la C. Presidenta Municipal, previa comprobación del quórum legal.

II.- Lectura del acta de la Sesión ordinaria anterior, para su aprobación, aclaración o corrección en su caso, por el C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura.

III.- Lectura de correspondencia a cargo del C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura.

IV.- Propuestas de los C.C. Regidores, Síndico Procurador y Presidenta Municipal.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Clausura de la Sesión.

*Neyma A. García G.*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, se ha vuelto una constante, porqué a propuesta de los C.C. Regidores sin especificar tema, está bien pero con excepciones, lo único que quiero pedirle es que no se volviera una constante en el punto cuatro convocar a la reunión y decir propuesta de los C.C. Regidores, Síndico Procurador y Presidenta Municipal porque se vuelve una constante, sé que viene en la ley pero lo revisamos depende de los temas que se traten dependerá si se vuelve una propuesta, se convoca y se exponen las propuestas de los C.C. Regidores, Síndico Procurador y de la C. Presidenta, es una solicitud a Cabildo.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, como es una Sesión Ordinaria está abierta para los temas que traigan cada uno de los Regidores, Síndico Procurador y Presidenta Municipal y aquí se plantea todo, es la idea para no estar convocando a muchas Sesiones Extraordinarias, se pueden plantear todos los puntos en la Sesión Ordinaria para que se apruebe, así está el reglamento y la ley, pudiera ser una propuesta que se modifique el punto cuatro.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, yo entiendo lo que usted dice y es correcto, pero resulta que en la ley vienen varios puntos y uno de ellos dice que puede ser a propuesta, puede convocarse a una reunión sin especificar a qué, sino a propuesta de los C.C. Regidores y de la C. Presidenta, lo que digo es que no en todas las reuniones o en la mayoría de ellas se estuviera convocando desde esta perspectiva, si hay un tema importante que vamos a tratar hoy entonces hay que ponerlo como tal, especificar en el punto cuatro, que no se vuelva una constante eso es lo que yo pido.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, en asuntos generales lo podríamos tratar,

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, no es necesario en la próxima convocatoria se anotan los puntos nada más.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, en la próxima convocatoria en el punto cuatro vamos a especificar los puntos que vayan a tratar los C.C. Regidores, el Síndico Procurador y la Presidenta Municipal, pero necesitan decirme con tiempo para anotarlos en la convocatoria y si no se plantean con especificación sería asuntos generales, en esta ocasión ya traemos la misma dinámica pero para la siguiente convocamos de esa manera, si

*Mano de José Luis Beltrán Astorga*

*Mano de José Luis Beltrán Astorga*

*Mano de Heriberto Tapia Armenta*

*Mano de Heriberto Tapia Armenta*

*Mano de Gláucio Montoya Martínez*

*Mano de Gláucio Montoya Martínez*

*Mano de Gláucio Montoya Martínez*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

están de acuerdo sirvanse manifestarlo levantando al mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD**.

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia y al constatar que se encuentran presentes la **MAYORÍA** de los integrantes de este H. Ayuntamiento, ya que la C. Regidora **PROFRA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** por conducto del C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** notificó al H. Cabildo que por motivos de salud no pudo asistir a la Sesión pidiendo la disculparan, la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** en uso de sus facultades declaró legalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen quedando desahogado el primer punto del orden del día,

Neyra A. Armenta

En el segundo punto del orden del día, referente a la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación, aclaración o corrección en su caso, el H. Cabildo por **UNANIMIDAD** de los presentes acuerda se omita su lectura ya que el acta fue leída y revisada con anterioridad por cada uno de ellos, procediendo a validarla con sus firmas.

En el tercer punto del orden del día relativo a la lectura de correspondencia, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** informa que no hay correspondencia para ser despachada por lo que se da por desahogado el punto.

En el cuarto punto del orden del día, Propuestas de los C.C. Regidores, Síndico Procurador y Presidenta Municipal.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** trae unos puntos que quiere proponer y unas solicitudes que ha recibido, son 8 puntos y son los siguientes:

- 1.- Convenio entre el Gobierno del Estado de Sinaloa y el Municipio de Angostura para la recaudación del Impuesto Predial Urbano (**IPU**) aplicado solamente para los contribuyentes que presenten morosidad en sus pagos por un periodo de hasta 5 (cinco) años, por medio del **SATES** "Sistema de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa"
- 2.- Convenio entre el Gobierno del Estado de Sinaloa y el Municipio de Angostura para la recaudación del Impuesto Predial Rústico (**IPR**) por medio del **SATES** "Sistema de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa".
- 3.- Solicitud de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado para la autorización de descuento de las Participaciones Federales del Municipio de



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

Angostura, por un importe de **\$300,000.00** mensuales para el pago de productos químicos a utilizarse en la clorificación del agua de todos los Sistemas de Agua Potable del Municipio.

4.- Presentación y aprobación en su caso, de los integrantes de la Junta Municipal de Catastro.

5.- Presentar propuesta de la fecha, la hora y el lugar para llevar a cabo la Segunda Sesión de Cabildo Abierto en el Municipio de Angostura.

6.- Acordar Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fecha lunes 28 de enero de 2019 a las 15:00 horas, para la toma de protesta y entrega de nombramientos a los Síndicos Municipales, Comisarios Municipales y Consejos Cívicos de Participación Ciudadana que resulten electos el domingo 27 de enero de 2019.

7.- Turnar a la Comisión de Gobernación del H. Cabildo, la revisión para su modificación y actualización del Reglamento Interno de este H. Ayuntamiento.

8.- Propuesta de dar de baja vehículos que no están en condiciones de operar.

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, si hay alguna otra propuesta de parte de los C.C. Regidores y Síndico Procurador, de no ser así retomamos la primera propuesta de la C. Presidenta Municipal quien se apoyará con la C. Tesorera Municipal cuando lo considere necesario.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, considero pertinente que les de la explicación la Tesorera sobre el convenio, la intención de hacer el convenio con **SATES** es porque el Gobierno del Estado nos brinda un apoyo con la cartera vencida, todo aquello que nosotros no pudimos recaudar de adeudos de tres años para atrás, si gustan que la Tesorera les explique, es un convenio sencillo lo único que les hace ver es el porcentaje que nosotros les estamos ofreciendo que es el 10% de lo que ellos recauden, eso lo que le vamos a entregar al Estado, lo otro que destaca de este convenio es que el Estado ejerce las siguientes facultades:

Recibir y recaudar los pagos del Impuesto Predial que el Municipio le transfiera, atención a los contribuyentes, carta invitación o requerimientos, determinación y cobro del Impuesto Predial incluyendo los accesorios legales citados en la Ley de Hacienda Municipal del Estado, llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, autorizar el pago a plazos, otorgar el pago de hasta un 80% en recargos y multas, imponer las multas por las infracciones cometidas por los contribuyentes, condonar las multas que imponga en el ejercicio de las facultades delegadas, otra parte importante que marca este

Neyra A. Fierres R.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

convenio es que a partir del inicio de la vigencia del convenio el Municipio se abstendrá de hacer cualquiera de las facultades delegadas respecto de las cuentas que sean enviadas al Estado para su cobranza, es decir, otorgamos la cartera y es el Estado quien otorgará los descuentos y hará todo el procedimiento legal, un punto más, el 10% de los ingresos que se recauden por concepto del principal, recargos y multas fiscales aplicadas en la ejecución del presente convenio es lo que se entregará, el 100% de los gastos de ejecución o que en su caso se hayan generado con motivo de la aplicación de procedimiento administrativo de ejecución, así como los gastos extraordinarios que se generen para hacer efectivos los créditos fiscales a que se refiere este convenio el gobierno va a meter a la gente a cobrar, el **SATES** es el que manda a las personas, nosotros no tenemos nada que ver ni ponemos gente del Municipio, todo esto es por parte y por cuenta de ellos, eso es en general lo que es el convenio, son ahorita tres Municipios los que faltan de firmar convenio ya la mayoría lo han firmado.

*Mejor B. Guevara*

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, el Impuesto Predial Urbano que normalmente lo cobra el Municipio, ¿lo va a seguir cobrando el Municipio?

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, toda la cartera vencida de tres años atrás se la pasamos al **SATES** y lo actual desde que iniciamos como administración lo cobramos nosotros, tres años atrás es lo que le damos de cartera vencida, ellos nos dicen que cinco años atrás y nosotros hacemos el convenio por tres años.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, ellos solamente solicitan la cartera vencida de la gente que no haya pagado, los morosos, nosotros solamente debemos de seleccionar cuales son las claves que vamos a mandar, tenemos un antecedente de número de claves que son alrededor de diez mil claves catastrales que no han pagado, entre ellas son ocho mil claves que jamás han pagado Predial Urbano, la idea es que le demos las facultades al **SATES** para que ellos notifiquen y cobren las multas, recargos y el porcentaje.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** preguntando, ¿cuánto cobraría el Estado por ese trabajo?

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, el Estado va a tener el 10% de la base y una vez poniéndose al día las claves catastrales ya cae a cuenta de nosotros y nosotros vamos a cobrar las multas del siguiente año.



**II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, si todos los Municipios del Estado firman este convenio para que el Estado se haga cargo de esa parte del Impuesto Predial Urbano, se hace merecedor a un apoyo de un Fondo Nacional que les llega a las Entidades Federativas que están en este convenio con los Municipios, por eso el comentario que hacía la Presidenta de que nada más faltan tres Municipios de firmar este convenio, es un excedente del Fondo de Fomento Municipal que solamente se distribuye entre las Entidades Federativas que se hagan responsables de la administración del Impuesto Predial por cuenta y orden del Municipio, ellos traen una metodología para incrementar la recaudación, por eso están pidiendo que se firme este convenio y el 10% de lo recaudado es lo que cobran por hacerlo.

*Mano de Heriberto Tapia Armenta*

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, a propósito del tema y de que está aquí la C. Tesorera Municipal, actualmente ya se está cobrando lo del Impuesto Predial Urbano, se lo están cobrando a quien, a los que están regulares o a todos, ahorita no hay una etapa de descuento.

*Mano de Jose Luis Beltran Astorga*

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, es a todos, vienes a pagar lo que te corresponde, no hay descuentos porque no están permitidos por la ley ahorita en multas, recargos, ni nada, lo que estamos haciendo es estimulando al pronto pago con la rifa de una motocicleta, si recuerdan aquí lo votamos nosotros y el 10% por pronto pago.

*Mano de Lic. Aglaee Montoya Martinez*

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, y luego se abre alguna etapa posiblemente.

*Mano de Jose Luis Beltran Astorga*

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, en abril y es atribución del Cabildo que fechas son en las que se entrega

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, traigo un oficio en el cual ustedes como Cabildo nos autorizan, tanto a la Presidenta como a mí, cuando se presenten casos especiales que quieran venir a pagar y que sea un monto considerable, nos otorguen la facultad para que se pueda hacer el descuento, pero sería en casos especiales solamente.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, a solicitud del contribuyente.

*Mano de Jose Luis Beltran Astorga*

*Mano de Alma Judith Solis Chavez*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, dándonos la atribución se estarían transparentando los recursos, diciendo aquí están los descuentos especiales que se hicieron y a quienes se hicieron dichos descuentos.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, y sin esperar a que se habrá la promoción.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, si alguien tiene de deuda un millón de pesos y dice quiero pagar ahorita pues se aprovecha.

Pide la palabra la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, para morosos de tres o cuantos años.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, de tres años pero como lo comentaba la Tesorera, hicieron ellos una valoración de la cartera vencida y ella es la que le va a entregar esas diez mil claves catastrales.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, para mi está perfecto porque sería mejorar y vamos a recuperar.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, el procedimiento lo plantearon, ellos lo hacen, quizás haya ciudadanos que tengan problemas y por algún motivo no puedan pagar y no todos puedan ser medidos con la misma vara, hay otros que si son gente que puede pagar y no paga porque no quiere, pero me imagino que el Estado también debe de revisar esos casos.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, tiene periodos para condonar, negociar y para todo.

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, si están de acuerdo en aprobar el **Convenio entre el Gobierno del Estado de Sinaloa y el Municipio de Angostura, para la recaudación del Impuesto Predial Urbano, aplicado solamente para los contribuyentes que presenten morosidad en su pago por un periodo de hasta 5 (cinco) años por medio del SATES (Sistema de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa)**, sirvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo autoriza por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Nequim H. García



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

En el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, sobre el convenio del Impuesto Predial Rústico (IPR) le cedemos el uso de la voz a la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** para que de la explicación.

Interviene la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, es lo mismo, de hecho ese convenio se viene ejecutando desde 1988 y a partir de 1990 fue cuando se formalizó y es algo que se viene trabajando, es importante agregar que como parte de la nueva estructura de administración que traemos nosotros estamos metiendo una nueva área de fiscalización y esa persona se habrá de encargar de checar con los productores y hacer una comparativa entre lo que nos aporta Gobierno del Estado, para cuadrar que lo que se nos da de **IPR** sea equivalente a lo que se está produciendo aquí en el Municipio, pero ese quedaría exactamente igual, siempre se ha venido trabajando.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, aquí la única variante sería si se crea o no la estructura de la figura de fiscalización que cae en la persona de **CESAREO URÍAS** que es el que va a darnos cuentas cada vez que recibamos **IPR**, comparar lo que tenemos de estadística interna con lo que recibimos, se ha dado en otros Municipios y nos han comentado que de repente la producción es una y nos mandan menos, que nos manden lo que generemos.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, seguramente va a tener que seguirse caminando sobre el mismo procedimiento, pero aquí hay varias cosas que tendríamos que analizar, de hecho estamos checando porque el Municipio creo que ahora tiene programados veintiun millones de pesos, pero dentro del mismo rubro del **IPR** existen por ejemplo las bodegas donde se recibe la semilla y ellos tendrían que estar pagando un impuesto por eso, cosa que no vemos que hagan, seguramente quizás se lo esté cobrando el Gobierno del Estado pero tendría que canalizarlo hacia el Municipio, no sé si en la administración pasada el Gobierno del Estado mandó ese recurso pero por lo general no lo manda, no sé si en la administración pasada lo habrá hecho y si detectaron algunos recursos extras dentro del **IPR**, si no es así entonces no lo están canalizando, es muy importante y creo que hay disponibilidad en el Estado para aclarar el asunto del **IPR** que a nosotros nunca nos ha parecido claro, a veces tenemos que contratar algún despacho para que busque esos recursos, obviamente que los despachos cobran, pero creo que no debería haber necesidad si el Gobierno del Estado los estuviera canalizando, es importante que se pudiera ver, existiría la posibilidad de que el Municipio lo cobrara también sin llegar al convenio, ¿cuánto le cobran por ese convenio? por la recaudación, el 10%.

*[Handwritten signatures]*





II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, es el 15%.

Registra A. Fajardo G.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, pero entiendo que quizá todavía no tengamos el personal capacitado para que haga ese cobro, pero si sería importante que entráramos en esa dinámica de checar el asunto de la claridad, la transparencia de los recursos del IPR que el Estado recauda y que manda para acá a veces veintiún millones, veintitrés, a veces veinte, seguramente va variando de acuerdo a lo que se cosecha pero estamos en esa dinámica, quizá podamos coordinarnos para que se transparente ese asunto del IPR.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, si están de acuerdo **que se celebre un Convenio entre el Gobierno del Estado de Sinaloa y el Municipio de Angostura para la recaudación del Impuesto Predial Rústico (IPR) por medio del SATES (Sistema de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa, sirvase manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo autoriza por UNANIMIDAD de los presentes.**

Acordando también el H. Cabildo por **UNANIMIDAD** que se fundamente y que al órgano que se le atribuya la responsabilidad de fiscalización, esté dando el seguimiento de lo que recauda el Gobierno del Estado con lo que el Municipio recibe, para transparentar el recurso.

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, el punto número tres, la solicitud de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado para la autorización de descuento de las Participaciones Federales del Municipio de Angostura, por un importe de **\$300,000.00** mensuales para el pago de productos químicos a utilizarse en la clorificación del agua de todos los Sistemas de Agua Potable del Municipio.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, se ha acostumbrado por años en administraciones anteriores que el pago de los químicos se descuenta de las Participaciones Federales que recibimos nosotros, nos comentaban que **\$300,000.00** es lo que necesitan, se ha hecho una valoración por muchas partes y se tiene que hacer con ustedes el análisis si son los **\$300,000.00** o si son menos, o cuánto podría ser, a la Tesorera le podrían pedir su punto de vista para que les diga, pero este compromiso ya sería de todos, quisiera escuchar su opinión y la del Síndico Procurador que ya tuvo experiencia en este tema.



**II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

Solicita la palabra el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, a mí me parece bien y la verdad se me hace poco porque yo ya estuve ahí y realmente si se requiere ese dinero para poder llevar a cabo y sacar adelante la Junta de Agua Potable, tenemos que ayudarlos porque para que alguien haga su trabajo tenemos que darle herramientas, considerados los **\$300,000.00** se me hace poco porque yo ya se todos los gastos que se generan para los productos químicos y las cosas suben año con año, me parecen bien los **\$300,000.00** incluso es poco pero si eso pidieron ellos seguramente ya lo analizaron y con eso les alcanza.

*Mejor a que sea 6.*

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, ellos pusieron **\$450,000.00** pero nosotros no estamos en posibilidades, entonces pusimos una media entre lo que el gobierno puede y lo que se estima que les pueda servir, queda a consideración de ustedes.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGÁ** diciendo, yo aquí tengo dudas no entiendo bien, la Junta solicita que de las Participaciones Federales del Municipio se les canalicen **\$300,000.00** mensuales ¿y en el Presupuesto de Egresos que venia sobre ese asunto?

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, no se reflejó en el Presupuesto de Egresos porque cuando estuvimos trabajando no lo cargamos, sin embargo la propuesta sería meterlo como deuda de la Junta hacia el Ayuntamiento y ya al cierre de año ver de que manera se puede hacer, cuadrarlo todo, porque también hay que tomar en cuenta que nosotros como Ayuntamiento tenemos años que no le pagamos el servicio a la Junta de Agua Potable de las tomas públicas, a partir de la deuda que nosotros tenemos como Ayuntamiento con ellos es que pudiéramos empatar el presupuesto de los químicos que se está dando, ya que es una obligación y como servidores públicos tenemos que darle a los ciudadanos las condiciones, yo les digo porque a manera personal me he dado a la tarea de estar checando los números constantemente y no les dan los números para que ellos puedan sostener los químicos, por eso es que se abre la propuesta de pagarlos nosotros y a partir de eso tendría yo que ajustar el presupuesto para poder cumplir con ellos, pero se necesita la autorización de ustedes para que se nos descuenten de las Participaciones Federales a través del Gobierno del Estado.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** preguntando, ¿en las anteriores administraciones no se metían los **\$300,000.00** en el Presupuesto de Egresos, nunca se ha hecho así, siempre se ha tratado como deuda? en el siguiente presupuesto no lo podríamos meter.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, porque va a haber un descuadre, aunque no entiendo por qué pero quiere decir que son \$3'600,000.00 al año con lo que el Ayuntamiento apoyaría a la Junta como Paramunicipal además de los préstamos adicionales como el que aprobaron creo que va ya cerca de \$1'600,000.00 o algo así, seguimos por el mismo camino, ese es un gran problema yo les he expuesto los grandes problemas que hay en la Junta, para comprar químicos son \$3'600,000.00 no es mucho pero es una Paramunicipal, además de los préstamos que vayan a pedir como para solventar otro tipo de situaciones, inclusive aguinaldos o cuando no puedan pagar la luz, hay que revisar ese asunto, la verdad no creo que la Junta vaya a ir por buen camino de esa manera.

Mónica A. García

Interviene la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, cabe mencionar que para esto también me he dado a la tarea de investigar en otros Municipios, no somos la excepción y el caso de Angostura está reflejado en otros Ayuntamientos, en el caso de Guamúchil le aportan \$200,000.00 mensuales a la Junta para los químicos y aparte les da un apoyo para los aguinaldos, creo que el sistema se repite en todos los Municipios y es importante tenerlo claro también nosotros porque si se necesita que los apoyemos, de no hacerlo la gente se va a ver afectada porque si no se tienen los químicos tendrían que parar las plantas.

Pide la palabra la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, yo siento que si debemos apoyar a la Junta porque es nuestra responsabilidad como Ayuntamiento, ellos en realidad nos están pidiendo que les aumentemos \$60,000.00 mensuales porque en periodos anteriores eran \$240,000.00, es poquito para lo que dice el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** que por la experiencia que tiene se necesitan, para mi está bien porque si no que calidad de agua vamos a dar a la ciudadanía, porque ellos piden para químicos para tener el abastecimiento que necesitan, es mi opinión, yo si considero que es necesario.

Solicita el uso de la voz el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, coincido un poco con el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRÁN ASTORGA** pero no podemos arreglar las cosas de la noche a la mañana, ahorita podemos darles el apoyo pero también pedirles algo a cambio, que mejoren la cobranza, están pidiendo estos apoyos y van a ir de mal en peor porque el problema de la Junta es la cobranza, por eso no es autosuficiente la Junta de Agua hay muchas cosas, por ejemplo se paga mucho de luz son alrededor de ochocientos mil pesos mensuales, sabemos que hay muchos empleados y es mucho lo que se gasta en nóminas, los carros no sirven para nada gastan más en aceite para poderlos echar a andar, podemos echarles la mano pero ponerles condiciones, si nos damos a la tarea ahorita la cobranza está en un 55% o 60%, el 40% no paga el agua, incluso los que



**II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

*Mano escrita*

menos pagan el agua somos los que trabajamos en el Ayuntamiento hay muchos morosos aquí y lo he repetido varias veces que hay que hacer algo para ayudar a la Junta de esa manera, que paguen el agua porque ellos va a llegar el momento que si ellos recuperen de cartera el 15% al año, a los tres años que nosotros salgamos ya va a estar en un 95% y ya no va a ocupar la Junta al Ayuntamiento, otra cosa el gasto de luz hay muchas empresas que pueden venir a cambiarles de equipos y no vamos a pagar nada, con el ahorro que haya de luz con eso se le pagaria, sabes qué empresa lo que tú hagas de gastos con lo que me ahorre de luz te voy a abonar y ya le meten tres o cuatro millones de pesos o lo que se esté ahorrando ya sean cien, doscientos o trescientos mil pesos mensuales eso le va a abonar la Junta a la empresa, yo creo que debemos darnos entre todos una tarea de sacar adelante a la Junta de Agua en estos tres años que vamos a estar, es mi opinión.

*Mano escrita: Niquera H*

*Mano escrita*

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, en realidad la Junta y toda la gente de la Junta de agua no ha estado cruzada de brazos y me consta, porque he estado visitándolos y periódicamente han estado viniendo Elizabeth y Ricardo a darnos cuentas de cómo van, tuvimos la reunión de Consejo, a mí me gustaría que en la próxima reunión de consejo pudieran venir, están cordialmente invitados, les vamos a mandar la invitación y ahí podrán darse cuenta, se hizo un chat para poder estar comunicados más de cerca con todos los que forman parte del consejo y ahí se les dio como cuatro o cinco puntos que nos tenían que entregar en un mes, de cuáles son las estrategias y que están haciendo para optimizar todo lo que tiene, su costo, beneficio en todo lo que hay, nos presentaron un presupuesto donde el egreso era mayor que sus ingresos y no lo aceptamos, desde ahí partimos, no podemos avalarles un presupuesto donde gastan más de lo que reciben, se está adecuando, se pasó nuevamente el presupuesto y está en valoración con la Tesorera, mininamente tiene que ajustar en horas que se están pagando en tiempo extra, ajustar en gasto corriente, en esto de los carros, están haciendo ya un estudio eléctrico y seguramente la **CFE** va a tener que decirnos porqué el monto tan alto y excesivo en luz, creemos que no solo es problema de los equipos de la Junta sino que la **CFE** puede tener algo que ver, no lo puedo asegurar porque están haciendo el estudio pero si tenemos la hipótesis de que puede la misma **CFE** estar aumentándonos y en muchas partes estamos viendo que la **CFE** se está yendo de paso, no están atados de manos los de la Junta el propio Gerente está preocupado y me lo comentó, está difícil el tema y me dijo, Presidenta si yo de plano no le veo ni pies, ni manos, ni cuerpo a esto me veré en la necesidad de presentarles mi renuncia, porque yo voy a declararme si puedo o no puedo, pero él está dando el 100%, en verdad le está poniendo ganas.

*Mano escrita*

*Mano escrita*

*Mano escrita*

*Mano escrita*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

Solicita el uso de la voz el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, y tiene experiencia por qué ya estuvo ahí, pero realmente si ocupa que le echemos la mano.

Hace uso de la voz la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, usted tiene mucho insistiendo en eso de los equipos, yo pienso que si es viable, veamos esa posibilidad.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, del préstamo que se les hizo no ha habido ningún comentario de que hayan recuperado dinero y no creo que lo vayan a poder recuperar, de los préstamos que se les hicieron.

Interviene la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, aquí el detalle es cómo iniciamos, es preocupante ver la situación de cómo se va a recaudar, cómo van a regresar, pero lejos de regresar son más necesidades las que tienen, dentro de lo que escucho, ojalá que se tomen las medidas necesarias y se estén revalorando todas esas posibles causas que estén generando todavía más morosidad, más deuda y más gasto, porque si es preocupante y entiendo al Arquitecto y de una u otra manera a ustedes también les preocupa ver que lejos de ir regresando o por lo menos ir manteniéndose, están solicitando todavía un poco más.

Solicita el uso de la voz el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, no se podría contratar un despacho o algo para que también en la Junta vieran todos esos morosos, no importa que se le pagara el 10% pero que se dedicaran a estarles cobrando a todos esos morosos que adeudan de años anteriores.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, podría hacerse la valoración y traer la propuesta en la siguiente sesión de Cabildo.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, una pregunta, cuando ellos solicitaron el apoyo ¿presentaron algún programa?. tienen a la mano ustedes ese programa, me refiero a cómo lo van a ejercer.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, el programa no, ellos nos entregaron el presupuesto de los químicos que se requieren, la cantidad que necesitan y los pozos que hay pero programa de que le echo tanto de químico, no.

*Nejma A. Galicia G*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, yo podría apoyar la propuesta siempre y cuando hubiera una propuesta de parte de ellos, es decir yo lo voy a gastar así, no el monto, a mí denme trescientos mil pesos y les dije que en químicos pero de repente lo gasto en otra cosa.

*Heriberto A. Tapia A.*

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, no porque eso se retira de las participaciones y ellos compran y entregan, a nosotros nada más nos retienen.

Solicita el uso de la voz el C. Sindico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, no pueden agarrar ese dinero para nada.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, pero debe de existir un programa en que se va a gastar, me gustaría tener el programa.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, ellos lo deben de tener, si gustan que se los pasen por correo electrónico.

Hace uso de la voz el C Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, viene aquí todo, en que se va a gastar, si gustan les doy una copia para que lo revisen, inclusive lo que viene importa más pero nada más están pidiendo los **\$300,000.00**.

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, yo pienso que la Junta ha atravesado por muchos periodos y que está en condiciones desfavorables, tenemos que ayudarlos, yo apruebo ese préstamo, como dicen mis compañeros y el Sindico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** que ya tiene experiencia en la Junta de Agua, quisiera conocer las acciones para combatir esa morosidad, que acciones van a hacer ellos porque ese es el principal problema en la Junta de Agua la morosidad, si se recaudara a lo mejor el 80% la Junta fuera autosuficiente, me gustaría que ellos dieran a conocer aquí las acciones para combatir la morosidad para que aumentara el poder adquisitivo de la Junta.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, yo creo que podría ser que se les convoque a ustedes a la próxima reunión de consejo para que ahí puedan conocerlos, nada más que no confundamos el tema, porque ahorita es aprobar o no aprobar el descuento a las Participaciones Federales para químicos y lo otro es una acción paralela para atender el problema. pero esto no es porque no tengan capacidad, es algo que siempre se ha hecho en los municipios para apoyar a las Juntas.



**II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

*Handwritten signature and notes at the top right.*

Hace uso de la voz el C Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, ponemos a su consideración si están de acuerdo en apoyar la solicitud de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado para la autorización de descuento de las Participaciones Federales del Municipio de Angostura, por un importe de **\$300,000.00** mensuales para el pago de productos químicos a utilizarse en la clorificación del agua de todos los Sistemas de Agua Potable del Municipio. si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **MAYORÍA** con 6 votos a favor y una abstención del C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA**.

*Vertical handwritten note: Neyma A. heriberto*

Continuando en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, el punto número cuatro, presentación y aprobación en su caso, de los integrantes de la Junta Municipal de Catastro.

*Large handwritten signature or scribble on the right side.*

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, esta solicitud la hace directamente el Director de Catastro **LIC. FRANCISCO JAVIER AMARILLAS SOBERANES**, por cuestiones de reglamento tiene que ser aprobado por el Cabildo, les voy a dar a conocer la propuesta para integrar la Junta Municipal de Catastro:

**JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO**

**LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**  
 Presidenta

**ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA**  
 Secretario

**LIC. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ**  
 Tesorera

**ARQ. ALVARO CAMACHO BELTRÁN**  
 Director de Obras Públicas

**LIC. OMAR DUARTE RODRIGUEZ**  
 Director de Planeación y Desarrollo Social

**LIC. FRANCISCO JAVIER AMARILLAS SOBERANES**  
 Director de Catastro

**LIC. JOSÉ OSCAR CASTRO BORJA**  
 Recaudador de Rentas

**LIC. JULIO CÉSAR MONTOYA GAXIOLA**  
 Oficial del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

**LIC. FRANCISCO CARRANCO CAMACHO**  
 Presidente de la Cámara de Comercio

**C. LUISA ORALIA LÓPEZ DOMINGUEZ**  
 Representante de los Propietarios de Fincas Urbanas

**C. JESÚS OCTAVIO ANGULO CAMACHO**  
 Representante de Fincas Rústicas

**C. CARLOS BELTRÁN ASTORGA**  
 Presidente del Comité Campesino # 9

**DIP. LIC. JOSÉ MANUEL VALENZUELA LÓPEZ**  
 Representante del H. Congreso del Estado

**ARQ. JOSÉ LUIS BELTRÁN ASTORGA**  
 Presidente de la Comisión de Urbanismo Ecología y Obras Públicas

*Handwritten signature at the bottom left.*

*Large handwritten signature and notes on the bottom right side.*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

Continuando en el uso de la voz la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** dijo, así está considerada la Junta Municipal de Catastro lo ponemos a consideración de ustedes.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, esta es la **propuesta para integrar la Junta Municipal de Catastro, en caso de aprobación por parte del H. Cabildo, posteriormente se procederá a hacer un evento para la toma de protesta** a la cual estarían invitados todos ustedes, si están de acuerdo sirvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

*Neyma A. García*

Continuando en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, el punto número cinco, presentar propuesta de la fecha, la hora y el lugar para llevar a cabo la Segunda Sesión de Cabildo Abierto en el Municipio de Angostura, la cual se debe de llevar a cabo cada dos meses y la anterior se llevó a cabo la última semana de diciembre del 2018.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, ustedes propongan.

Pide la palabra la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, la anterior fue en la Plazuela Municipal dijimos que se iba a comenzar en la Cabecera para posteriormente irnos moviendo.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, se tendría que estar convocando cada dos meses, la primera fue en diciembre, sería para febrero, que fecha más o menos.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, puede ser la última semana de febrero, aquí queremos escuchar propuestas, porque las sesiones ordinarias la primera sería el miércoles 13 de febrero y la segunda sería el miércoles 27 de febrero, hay que definir el lugar, la fecha y la hora para dejarlo plasmado, ha habido muy buenos comentarios de la que se hizo en la plazuela.

Pide la palabra la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, entre semana o fin de semana.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, lo que aquí se proponga, se aceptan propuestas.





**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

La C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** propone que se haga en día sábado.

La C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** propone que sea el día sábado 23 de febrero del año en curso a las 10:00 a.m.

El C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** propone que sea en la Universidad Politécnica del Valle del Évora.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, nada más que habría que estudiar bien el formato de participaciones porque la anterior se me hizo muy conducida, como que ya estaba planeada la participación.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, si porque no había participaciones, se registraron como tres personas y por eso invitamos nosotros, porque no había mucho registro.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, lo bueno es que ahí mismo se puedan hacer registros.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, avisamos desde antes para que a través de la radio se convoque y por spot también se avise de los temas y todo, mínimamente una semana antes para que la gente se registre.

Pide la palabra la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, cuanto es el tiempo que más o menos va a durar, la otra vez si pusimos tiempo porque dijimos que nos iba a llevar todo el día.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, que sea de **10:00 a 13:00** horas.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, en el formato podrá haber gente que quiera opinar, va a haber una mesa donde se estén registrando, no necesariamente que se hayan registrado con dos o tres días de anticipación sino gente que quiera emitir opinión ahí mismo. habría que revisar el formato para que haya más participación.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, la vez pasada el registro era únicamente aquí en la Presidencia, podría ser que se registraran en la sindicaturas.

*Neypma A. Gutiérrez*

*Miguel Sotelo Camacho*

*[Firma]*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, o ahí mismo en el evento, que va a exponer, ese es el problema, que restringe el formato, tiene que llevarlo por escrito y hay gente que no está acostumbrada y si le dicen que va a llevar un escrito no va a ir.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, hay que acordarlo porque la convocatoria lo establece así, pero si damos la flexibilidad no creo que haya ningún problema nada más hay que acordarlo, por si hubiera alguien que quiera hacer una propuesta ahí en el lugar.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, tiene que emitir una nueva convocatoria.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, si para cada una, de hecho la convocatoria es la misma todo el tiempo.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, pero puede variar.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, están proponiendo que si alguien no se registra en el tiempo que se da para eso, las personas que asistieran a la Sesión de Cabildo Abierto pudieran hacer alguna intervención.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, yo lo que propongo es que si alguien quiere participar y no hizo la propuesta por escrito, va a la mesa y propone que quiere, bueno sabes que yo quiero hablar sobre el tema de mantenimiento de caminos, va a hablar sobre eso, si se sale del tema es otra cosa, eso es flexibilizar.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, yo lo que si quisiera decirles es que una de las partes que a mí como gobierno me interesa es que la gente la vayamos educando, por eso es un registro previo, pero que no lo pongamos en la convocatoria y si ahí nos llega una persona que quiera participar no la vamos a limitar, pero que dentro de la convocatoria no dejemos abierto porque entonces se nos va a armar un circo, así los vamos educando, si llegan los vamos a escuchar, pero dentro de la convocatoria que se siga estableciendo que tienen que registrarse.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, porque esta pudo haber sido mejor, estaba bien el escenario, pero se

*Neypira A. García G.*

*Manuel José*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

notaba que previamente ya habían establecido, hay que soltarla para que se dé más la participación.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, es que casi no hubo registros por eso incentivamos a la gente, ojalá que en esta haya muchos más registros.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, ponemos a consideración la fecha del día **sábado 23 de febrero a las 10:00 a.m. en la Universidad Politécnica del Valle del Évora en Gato de Lara, para llevar a cabo la Segunda Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Angostura**, si están de acuerdo sirvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Continuando en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, el punto número seis, acordar Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fecha lunes 28 de enero de 2019 a las 15:00 horas, para la toma de protesta y entrega de nombramientos a los Síndicos Municipales, Comisarios Municipales y Consejos Cívicos de Participación Ciudadana que resulten electos el domingo 27 de enero de 2019, por el número de personas que podrían asistir, la propuesta es hacer la Sesión de Cabildo en el Auditorio Municipal porque es más amplio, pero se necesita que el H. Cabildo lo autorice para poder trasladarnos allá y que el Auditorio Municipal sea declarado recinto oficial para la Sesión de Cabildo, esa es la propuesta.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, que día es.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, el lunes 28 de enero a las 15:00 horas, si estamos de acuerdo para convocar, inclusive así lo establecía la convocatoria.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, un asunto nada más, no sé si lo están previendo, y si en alguna de ellas llegase a haber algún conflicto que no se pueda resolver.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, se les toma protesta a los que resulten electos.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, ya vendría la persona a Cabildo y aquí le tomamos protesta en una Sesión normal, lo ponemos como un punto.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, porque hay que prever, no creo que vaya a haber conflictos, pero más vale prevenir.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, el ambiente está bien se nota que hay una competencia normal, pero está bien lo que usted dice, ya lo habíamos pensado, si en algún lugar hay alguna diferencia se le toma protesta a los que resulten electos bien y posteriormente a los demás.

Continuando en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, si están de acuerdo que la **Sesión Extraordinaria de Cabildo para la Toma de Protesta y Entrega de Nombramientos a los Síndicos Municipales, Comisarios Municipales y Consejos Cívicos de Participación Ciudadana que resulten electos el domingo 27 de enero de 2019, se lleve a cabo en el Auditorio Municipal, el día lunes 28 de enero de 2019 a las 15:00 horas**, sirvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

El punto número siete, turnar a la Comisión de Gobernación del H. Cabildo, la revisión para su modificación y actualización del Reglamento Interno de este H. Ayuntamiento.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, se lo he comentado mucho al Secretario que cuando hemos tenido reuniones anteriores no les hemos dado seguimiento, me gustaría mucho poder nombrar y darle seguimiento a los temas que tengamos pendientes, porque ya lo hemos reiterado en varias ocasiones a la Comisión de Gobernación y a varias comisiones de los reglamentos que hay que actualizar, que reglamentos hay que cambiar y no hemos recibido respuesta, sugiero que alguno de ustedes se auto proponga para darle seguimiento a todos los asuntos pendientes que queden en las actas, para que en puntos del acta quede y darle seguimiento en asuntos generales a todos los pendientes que tengamos, pero que esa persona se haga responsable y diga esto ya quedó, esto no, para no dejar pendientes.

En esa misma tesitura convoco a la Comisión de Gobernación para que en la próxima sesión nos traiga que hay que adherir, omitir o mejorar en el Reglamento Interno de este H. Ayuntamiento, que ya son muchas cosas de acuerdo al esquema que se tomó de reingeniería administrativa, necesitamos darle celeridad al tema, hago esa solicitud de turnar a la Comisión de Gobernación la revisión y actualización del Reglamento Interno del H.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

Ayuntamiento y que quede estipulado que nos lo puedan mandar para revisarlo antes y poderlo aprobar en la siguiente sesión.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, y no solamente el reglamento, la propia Ley Municipal ya requiere de solicitar al Congreso la revisión porque ya hay cosas que no se han incluido, habría que checar ahí y por supuesto que todos esos asuntos que está planteando la Presidenta van automáticamente a modificar los reglamentos, varios entre ellos el del H. Ayuntamiento, pero además el H. Ayuntamiento carece de varios reglamentos, es un tema que también tenemos que revisar, yo estoy trabajando en algunos nada más que necesito reunirme con la comisión que corresponda, por ejemplo los que estamos en la Comisión de Rastros y Mercados o simplemente el Reglamento Interno de Cabildo que no existe y que también estamos trabajándolo, pero necesitamos reunirnos contigo Miguel y con el Secretario para darle seguimiento, propone usted que sea la Comisión de Gobernación quien dé seguimiento y nos diga aquí cuales son las modificaciones al reglamento, es lo que propone.

*Necesita H. Secretaría*

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, mi propuesta es turno a la Comisión de Gobernación para el caso del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento, uno y segundo que alguien de ustedes se auto proponga para darle seguimiento a todos los pendientes que tengamos en materia legislativa del Cabildo, cuales son los reglamentos por ejemplo el de Catastro, el de Mercados, el propio Interno de Operación de Cabildo, de ética, de Ecología, son varios, esas dos cosas, turnar no es propuesta, turno directamente en este Cabildo a la Comisión de Gobernación, para que nos traiga la propuesta en la próxima sesión de Cabildo para aprobar el Reglamento Interno y a la vez solicito que alguno de ustedes se auto proponga para dar seguimiento dentro del esquema que estamos llevando y que en todas las reuniones de ahora en adelante en asuntos generales se trate el seguimiento para que vayamos punteando como vamos, que avances tenemos de las sesiones anteriores.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, no necesariamente tiene que ser un Regidor, desde mi punto de vista, yo por eso propondría al propio Secretario para que él nos dé un informe de cómo está el asunto de reglamentación y si requieres de que ayudemos pues te ayudamos, es una propuesta.

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, para la próxima Sesión Ordinaria Presidenta vamos a traer ya la verificación y en su caso la aprobación del nuevo Reglamento Interno, modificación mediante todos para que en el H. Ayuntamiento, todos los servidores públicos y trabajadores a su vez trabajemos mejor.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, si puede ser antes, por el correo electrónico se lo pasas al Secretario y el a su vez nos lo envíe para revisarlo antes de la sesión.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA**, diciendo, nada más para sugerirle a Miguel, tienes que leer varias leyes, porque varias han incidido en el Reglamento Interno, si hay algo en lo que podamos ayudar nos dices, pero si tienes que leer varias leyes para poder detectar cuáles son las modificaciones al reglamento o las adecuaciones o lo que se tiene que sustraer.

*Neyra A. Garcia G.*

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, si están de acuerdo en **turnar a la Comisión de Gobernación del H. Cabildo la revisión para su modificación y actualización del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento** sírvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Continuando en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, se está proponiendo que el Secretario revise las condiciones de rezagos de los reglamentos que existen, donde se requiera la actualización e inclusive la creación de un nuevo reglamento, eso con el apoyo y la asesoría de todos los Regidores, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** en uso de la voz dijo, el último punto es el número ocho, que es propuesta de dar de baja vehículos que no están en condiciones de operar.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, tenemos una relación de automóviles registrados en lista contable que no se han encontrado físicamente, de esta y otras administraciones creo que ha sido un problema añejo, les comento que son 61 vehículos, 36 bicicletas y 9 motos, la idea es ponerlo a consideración primero con ustedes, como están en el catálogo contable de alguna manera no es correcto, mi propuesta es si no existen y tiene años de no existir darlos de baja, se tiene la relación de cuales son pero no existen, si están las placas y todos los registros de cuales carros son, en algunos casos registramos y encontramos porque se veía a quien estaban asignados, fuimos a buscar y se encontró chatarra y tuvimos que jalarlos, pero estos no tenían hoja de registro ni si se les asignó a alguna dirección o si estaba a cargo de alguien, no existen,



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

yo pongo a consideración para darlos de baja o si tienen alguna otra opción o propuesta.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, nada más pregunto, ¿y que status tiene en la Auditoría del Estado, no están en la Auditoría como observaciones?

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, no he visto observaciones yo.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, no hay observaciones de hecho parte del análisis que hemos estado haciendo para ver que vehículos se tienen que vender como chatarra y traer como propuesta, encontramos estos y estuvimos analizando desde hace días y no hay ningún antecedente, contablemente aparecen pero no hay observaciones ni nada de eso, se fueron dejando ahí y heredando a las administraciones, le solicitamos a la administración pasada que solicitara ante Cabildo la baja pero no lo hicieron y así se quedaron.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, Presidenta tampoco hay ningún antecedente de venta anterior inmediato.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, de esto no.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, parece que la administración pasada autorizó venta de vehículos no sé si alguno de ellos coincide, ¿no hay nada de eso?

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, se puede checar a lo mejor sí, es una buena observación que hayan vendido y que sea parte de la venta alguno de ellos.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, si sería bueno checar sobre todo si es una lista de vehículos más recientes, a lo mejor habrá algunos que tengan diez años ahí.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, el más nuevo de los que se registran fue del 2000, los demás son de 1985 o 1984, 1982, de 1993, 1991 y de 1988.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, del 2000 para atrás, pues yo creo que no tendría ni sentido.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, se valora y ese no se cuenta dentro de la baja.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, de acuerdo, autorizamos que se den de baja.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, de acuerdo a la relación ¿son cuantos vehículos?

*Néptem F. García A.*

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, son 61 vehículos, 36 bicicletas y 9 motos, la única nota que va ahí sería que de los 66 vehículos se valore si alguno de ellos entró en venta en la administración pasada.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, ponemos a su consideración la propuesta de dar de baja vehículos que no están en condiciones de operar y que no se encuentran físicamente en las instalaciones del Municipio de acuerdo a la siguiente relación:

CTA	TIPO	NUMERO	NOMBRE Y DESCRIPCION
-----	------	--------	----------------------

**1244 : Vehículos y Equipo de Transporte**

1244	1		Vehículos y Equipo de Transporte
1244	1	000001	Vehículos y Equipo de Transporte
1244	1	000001	000002
1244	1	000001	000005
1244	1	000001	000006
1244	1	000001	000007
1244	1	000001	000008
1244	1	000001	000008
1244	1	000001	000008
1244	1	000001	000010
1244	1	000001	000011
1244	1	000001	000012
1244	1	000001	000015
1244	1	000001	000016
1244	1	000001	000017
1244	1	000001	000016
1244	1	000001	000020
1244	1	000001	000021
1244	1	000001	000022
1244	1	000001	000023
1244	1	000001	000024
1244	1	000001	000025
1244	1	000001	000026
1244	1	000001	000027
			SUB TRACTOR S-3NIDEA4154Y40010
			FORD PICKUP 93 S-ACJUN76343311
			FORD PICKUP 93 S-ADLINT03761J1
			FORD PICKUP 91 S-ADLND783375
			CHEV PICKUP S-26CEC1194BL176
			FORD PICKUP 91 S-AC1LYY89720J2
			FORD PICKUP 91 S-AC1JH652928
			FORD PICKUP 91 S-ACSLHA49928
			FORD PICKUP 93 S-ADLND7811J1
			CHEV PICKUP 97 S-1GCEC34KXJ21
			DOGE PICKUP 98 S-LSB43888
			FORD PICKUP 93 S-ACILND66627
			TSURU NISSAN 28 S-3N1E93150NL0
			MOTO YAMAHA S-3YC47876
			FORD FAIRMONT 80 S-CK82B143084
			CHEV VAGONETA 85 S-1G1YAN35X8F
			CHEV PICKUP 2000 S-1GCEC24R1Y
			CHEV PICKUP 2000 S-1GCEC24R7Z
			CHEV PICKUP 2000 S-1GCEC24R7Y
			CHEV PICKUP 2000 S-1GCEC24R7Y
			CHEV PICKUP 2000 S-1GCEC24RXY





**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

1244	000001	000029	TOPAZ GRIS S IFMEV15NCHLA00200	
1244	1	000001	000030	CHEV. PICKUP 95 3GCEC20T5, V110
1244	1	000001	000031	CHEV. CHEYENNE 94 S-1GC514401K
1244	1	000001	000032	CHEV. CELEBRITY 95 S-1G1AV19AM
1244	1	000001	000033	FORD GRAN MARQUIS 90 S-2MFCM75
1244	1	000001	000035	DODGE RAM 1500 CUBICK S-3B7H01
1244	1	000001	000037	TOYOTA SEDAN 95 J7ZAW160X00051
1244	1	000001	000038	FORD PICKUP 91 S- AC7LNU52614J
1244	1	000001	000039	CHEV. PICKUP 87 S-3GCECEGL1HMI
1244	1	000001	000041	TOYOTA PICKUP 91 S-LT4RN01A3M0
1244	1	000001	000052	NISSAN PICKUP 91 S-IN8SD11GXW0
1244	1	000001	000053	NISSAN PICKUP 89 S-1N8ND0136K0
1244	1	000001	000064	TOYOTA PICKUP 92 S-LT4RN01A6NC
1244	1	000001	000066	CHEV. PICKUP 94 S-1G0CS14E0L81
1244	1	000001	000067	CAM. PICKUP RANGER S-1FTOR11T1
1244	1	000001	000068	FORD EXP. 96 S-1FMZL35P2WUJ 048
1244	1	000001	000069	FORD BRONCO 95 S-1FM0U12T8JUA8
1244	1	000001	000071	BICICLETA MARCA MERCURY
1244	1	000001	000072	BICICLETA MARCA
1244	1	000001	000075	CAVIONETA S-10 BGA S-100351497
1244	1	000001	000076	1 BICICLETA MONTAYO RODADO 26
1244	1	000001	000077	1 BICICLETA MONTAYO RODADO 26
1244	1	000001	000078	1 BICICLETA MONTAYO RODADO 26
1244	1	000001	000079	1 BICICLETA MONTAYO RODADO 26
1244	1	000001	000080	1 BICICLETA MONTAYO RODADO 26
1244	1	000001	000081	1 BICICLETA MONTAYO RODADO 26
1244	1	000001	000082	1 BICICLETA MONTAYO RODADO 26
1244	1	000001	000084	1 BICICLETA MONTAYO RODADO 26
1244	1	000001	000085	1 BICICLETA MONTAYO RODADO 26
1244	1	000001	000086	1 BICICLETA MONTAYO RODADO 26
1244	1	000001	000087	1 BICICLETA MONTAYO RODADO 26
1244	1	000001	000088	1 BICICLETA MONTAYO RODADO 26
1244	1	000001	000089	1 BICICLETA MONTAYO RODADO 26
1244	1	000001	000090	1 BICICLETA MONTAYO RODADO 26
1244	1	000001	000091	1 BICICLETA MONTAYO RODADO 26
1244	1	000001	000092	1 BICICLETA MONTAYO RODADO 26
1244	1	000001	000093	1 BICICLETA MONTAYO RODADO 26
1244	1	000001	000094	1 BICICLETA MONTAYO RODADO 26
1244	1	000001	000095	1 BICICLETA MONTAYO RODADO 26
1244	1	000001	000099	1 BICICLETA MARCA GIRO
1244	1	000001	000099	1 BICICLETA MARCA GIRO
1244	1	000001	000099	1 BICICLETA MARCA MERCURIO
1244	1	000001	000099	1 BICICLETA MARCA MERCURIO
1244	1	000001	000100	1 BICICLETA RODADO 26"2
1244	1	000001	000101	1 BICICLETA RODADO 26"2
1244	1	000001	000102	1 BICICLETA RODADO 25"2
1244	1	000001	000103	1 BICICLETA RODADO 26"2
1244	1	000001	000104	CAMIONETA CHEV. 2004 S-30BEC14
1244	1	000001	000105	JETTA 2004 AZUL S-3VWV068M24M0
1244	1	000001	000107	BICICLETA ROD 26 COLOR AZUL
1244	1	000001	000108	BICICLETA ROD 26 COLOR AZUL
1244	1	000001	000109	BICICLETA ROD 26 COLOR AZUL
1244	1	000001	000110	BICICLETA ROD 26 COLOR AZUL
1244	1	000001	000111	BICICLETA ROD 26 COLOR NEGRO

*Meymer A. Galicia A.*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

1244	1	000001	000112	BICICLETA MONTAÑO RODADO 26
1244	1	000001	000113	BICICLETA MARCA MURRAY
1244	1	000001	000114	BICICLETA MARCA MERCURIO
1244	1	000001	000115	TOYOTA ROJA SUTARN82P9K000100
1244	1	000001	000117	FORD RANGER S-1FTCR14T2JPC-080
1244	1	000001	000118	SENTRA 05 T TAYO S-3N1CB5489E
1244	1	000001	000119	SENTRA 05 BLANCO S-3N1CB5188EK
1244	1	000001	000120	CAM S-10 CHEV 84 S-1GCGS1437E
1244	1	000001	000121	SUBURBAN MOD-2000 S-3GNFC1810E
1244	1	000001	000124	PICKUP CHEV. MOD 2000 S-1GCEC1
1244	1	000001	000125	PICKUP CHEV. MOD 2000 S-1GCEC1
1244	1	000001	000128	TOLUO NISSAN 93 S-JN1EB31F4PUZ
1244	1	000001	000130	NISSAN S-1NGBD18SDV0335134
1244	1	000001	000131	BICICLETA R-26
1244	1	000001	000132	BICICLETA R-26
1244	1	000001	000133	SUBURBAN 4X4 2000 3GNFK16218G1
1244	1	000001	000134	ALTIMA 2005 1YKAL21D68D118353
1244	1	000001	000136	PICK-UP FORD 1995 1FTEX14N4TKA
1244	1	000001	000138	VOYAGER 1991 1F4GH54K3M/K013491
1244	1	000001	000137	MOTO HONDA 9C2JD20279R620210
1244	1	000001	000138	MOTO HONDA 9C2JD20299R620208
1244	1	000001	000139	MOTO HONDA 9C2JD20279R620207
1244	1	000001	000140	MOTO HONDA 9C2JD20279R620206
1244	1	000001	000141	MOTO HONDA 9C2JD20229R620101
1244	1	000001	000142	MOTO HONDA 9C2JD20229R620029
1244	1	000001	000143	MOTO HONDA 9C2JD20248R620162
1244	1	000001	000144	MOTO HONDA 9C2JD20259R620201
1244	1	000001	000150	CHEYENNE CREW 300PK6E380BC-176173
1244	1	000001	000154	CHEYENNE CREW 300PK8E35BE-70387
1244	1	000001	000000	VEHICULO USADO TIPO CAMION DE PASAJEROS DIESEL MARCA FORD AÑO 1966 SERIE 1FDPE32C57VA26604
1244	1	000001	000511	AVEO 4PTE CONFOR COLOR BLANCO TIPO SEDAN MOTOR 1.64 VEHICULO DADES SERIE
1244	1	000001	000912	SUBURBAN COLOR PLATA BRILLANTE SERIE 1GNEC8K03FR42053 MOTOR 5.0 V 8 4X2 CHEVACOCOS
1244	1	000001	000545	VEHICULO MARCA FORD TIPO PICK UP MODELO 2000 NUMERO DE SERIE 1FTZX0725YKA80R02

*Nejman A. Gavilán B.*

*[Firma]*

*[Firma]*

Continuando en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, si están de acuerdo sirvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, en el siguiente punto la relación de los vehículos chatarra que se les va a mencionar, la presentación se va a hacer por parte de la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ**, se

*[Firma]*

*[Firma]*



**II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

pueden ir mostrando las hojas para que vean físicamente el vehículo, esos serían para darlos de baja y ponerlos a la venta.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, de los vehículos que si encontramos y que están en el catalogo contable tenemos 53 vehículos, de esos 53 vehículos 22 están inoperables y esos 22 nosotros estamos solicitando para que se pongan a la venta, no son solamente vehículos, algunas son máquinas como compactadoras, un autobús que no sirve para nada, si gustan se los puedo ir mencionando uno por uno o les puedo dar una copia del análisis que se hizo con respecto de cada uno de los vehículos que se checaron.

Existe un Chevy azul del año 2000 que se dice tiene arreglo, pero no tiene arreglo porque al final de cuentas no lo tenemos dentro del catálogo contable y se solicita la venta y baja.

Tenemos un camión recolector de basura que se encuentra en la Sindicatura de La Reforma ese camión está parado, necesita arreglo de frenos y reparación del aire, tiene arreglo pero yo estoy proponiendo que se valoren algunos vehículos si realmente se pueden arreglar, porque todos los días me llegan con una ponchadura de los camiones ocupan cambio de llantas y salen en ocho mil pesos cada una, habría que hacer una valoración entre costo y beneficio de poder repararlos, de estos si se tendría que hacer un análisis si se venden o se reparan en algunos casos, existe esta camioneta, por ejemplo, no tiene arreglo está inoperable y ahí está es de 1995.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, pueden checar si este lo arreglamos o lo vendemos, yo lo vendo y busco que se compre algo mejor, pero ustedes comenten si tiene arreglo.

Pide la palabra el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, sale más caro arreglarlo, ya lo vi y no sirve para nada, hay que venderlo.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, este carro es un Chevrolet está desvielado y sale en doce mil pesos repararlo.

Pide la palabra el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, está en buen estado ese carrito, que modelo es.

Neysa A. Alvarez



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, está en buen estado se pondría a valoración es modelo 2011.

Pide la palabra el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, yo opino que si porque está buena la carrocería y todo.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, sobre el camión de aquí yo quiero poner a consideración de ustedes la propuesta, tiene un detalle porque se cambió por una Suburban y se dio la diferencia de **\$140,000.00** si no me equivocó y en nuestras contabilidades no aparece el valor del camión sino los **\$140,000.00**, si nosotros queremos venderlo tendríamos que hacerlo en la cantidad que está en el dato, no en el valor que tiene, tenemos que buscar si lo vamos a vender con alguien que considere su valor y que saque en el libro azul o no sé de dónde se tenga que sacar el valor que debe de ser, yo quisiera ponerlo a consideración de ustedes, porque que beneficio nos trae tener ese camión.

Pide la palabra el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, es gasto y a la gente no la tienes contenta nunca porque vienen y lo solicitan y a unos se les presta y a otros no, me parece que ocasiona más problemas que nada.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, la intención de nosotros es que de lo que vendamos de chatarra, con ese monto poder conseguir un crédito para comprar una sprinter que en este caso es menos gasto, es más útil por si llega un grupo de niños que va a un viaje o un grupo de futbolistas, porque son más los que vienen de deportes, es más útil y para el turismo igual, vamos a traer turistas o simplemente los medios de comunicación cuando los tenemos que trasladar batallamos por no tener un vehículo o dos, mi idea es que nuestro gobierno le pueda heredar a este Municipio en los tres años de administración, mínimamente dos sprinter, a eso le veo más beneficio que tener un camión que se va a ir depreciando, ahorita no hemos prestado el camión excepto en dos ocasiones internas donde ha venido la universidad que fue para el 20 de noviembre y otro evento, porque de ahí en adelante no lo autorizamos porque no tiene seguro y es una responsabilidad que la gente se mueva sin tener seguro el camión, en esto si quisiera que ustedes lo consideren, si tienen alguna otra propuesta o creen que es bueno dejarlo, si la mayoría lo cree asi pues adelante, pero si me gustaría escucharlos en este tema.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, yo coincido con la propuesta porque si sería más útil tener dos unidades ya que en deportes se necesita mucho para trasladar a los niños y para lo que se ofrezca está bien esta unidad, porque así no se movería ese camión tan grande y como dice usted reduciríamos el gasto y sería más útil, para mí la propuesta está bien, no sé qué digan mis compañeros.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, hay algunos vehículos que les ponen que tienen reparación pero si se dan cuenta sale más caro arreglarlos por eso proponemos los 22 vehículos, a excepción con lo que tiene que ver con camiones de basura o maquinaria, esos están a consideración, esta doble rodado por ejemplo, dice si tiene reparación pero a lo mejor le vamos a arreglar algo y después se le va a descomponer otra cosa y eso puede llegar a ser una constante para nosotros, por eso es que yo les había propuesto los 22 vehículos que ya tengo observados aunque diga que tienen reparación, solicitar que se vendan como chatarra o ya habría que valorar cuanto sería lo que nos puedan dar por ellos y con eso valorar si lo aplicamos para un camión semi nuevo de basura, este camión no dice el modelo pero lo tenemos parado este no sirve porque no tiene reparación.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, ya llevamos varios a una bodega.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, esta compactadora de Costa Azul no tiene arreglo tampoco, estos los pondría a consideración del área de obras para ver si vale la pena arreglar este tipo de maquinaria es una motoconformadora, este es un camión recolector lo tengo para arreglarlo pero habría que valorar si lo arreglamos o lo vendemos, aquí está una barredora tiene años parada no está funcionando.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, pero no la has llevado al taller, entraría entonces con la motoconformadora a que la revisen

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, por eso dentro de las propuesta que traigo es que de esos 22 vehículos, los que son camiones recolectores de basura y maquinaria para obras pública tal vez se pudiera analizar si vale la pena repararlos, aquí están otros dos, este es un camión para recolectar la basura.

*Regidora H. Angulo Castro*



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, y ese porqué no funciona.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, no hemos llevado a alguien para que lo cheque pero si teijas los interiores que trae yo creo que desde ahí te das cuenta de las condiciones que tiene.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, a veces están muy feos los asientos y todo pero tiene buen motor tendría que valorarlo un mecánico.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, esta pipa si está funcionando, este camión recolector de basura lo tienen en el taller y no tiene arreglo.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, no trajiste la lista de los que no tienen arreglo.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, esos 22 vehículos yo los estoy marcando como que no tienen arreglo.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, pero nos estás mostrando unos que no están dentro de los 22.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, los que tienen y los que no tienen arreglo todos están dentro de los 22, la propuesta es que de los 22 nada más la maquinaria y los camiones recolectores de basura probablemente si tienen reparación y lo demás darlo de baja todo.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, la propuesta sería que se contemplen los 22 para darlos de baja, excepto la maquinaria pesada de servicios públicos y que se turne a la Comisión de Obra Pública para que vayan a revisarlos y determinen si tienen arreglo o no y en cuanto nos sale la reparación y en la siguiente sesión de Cabildo nos informen.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, voy a traer la propuesta y un análisis para en caso de que se vendan todos cuanto nos darían por los vehículos.

*Arq. Alma Judith Solis Chavez*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, por cuales, por todos.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, por los 22 en caso de que se vayan a vender todos, cuanto es lo que nos darían para que se apruebe la venta y a quien se le va a vender.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, entonces no aprobaríamos aún el punto, lo que estaríamos formando es la Comisión para que ellos determinen y nos traigan el monto y tú también determines en cuanto sería el monto, sería la Comisión de Obra Pública y que la Tesorera nos informe en cuanto vendería cada uno de los vehículos, o si pueden enviarlo al correo y que el Secretario lo envíe con anticipación para que tengan tiempo de analizarlo y justifiquen por qué lo aprueban o no lo aprueban.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, son 53 vehículos los que tenemos de los cuales 22 son los que se van a vender.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, son 22 que se están proponiendo para vender.

Pide la palabra la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, 22 nada más. la Comisión de Obras Públicas va a revisar, valorar y traerían la propuesta ya bien fundamentada, tanto en costo lo que recaudarían y cuales si se venderían y cuáles no.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, estabas hablando de más de 50 vehículos, entonces 22 corresponden a que, nada más a Obra Pública.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** diciendo, no, de esos 22 unos están cargados en Ecología, otros están cargados en compras, de esos 22 unos son maquinaria pesada y otros son vehículos que no están en servicio.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, el monto de los 53 es lo que tenemos en total y de esos son 22 los que no están operando, lo que vamos a trabajar nosotros en la propuesta serían los 22.

*Neyma A. Gonzalez*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, estamos solicitando la aprobación para que los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, revise las condiciones de 22 vehículos que están en desuso y que se pretenden vender como vehículos chatarra, ya que la comisión tenga el dictamen que lo presente en la siguiente sesión de Cabildo, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, una pregunta, ¿para cuándo es esta información?

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, para la siguiente sesión ordinaria de Cabildo que sería el miércoles 13 de febrero.

Continuando en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, estas son las propuestas del punto número cuatro que se presentó al principio, por lo tanto este punto queda agotado.

En el quinto punto del orden del día, asuntos generales hace uso de la voz el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, en importante comunicación con personas de aquí del Municipio que vienen a hacer sus pagos correspondientes de Impuesto Predial Urbano, siempre buscando las mejoras económicas del Ayuntamiento y también ayudando a la población Angosturense, cuando ellos vienen a realizar su pago preocupados por sus obligaciones, me di a la tarea de preguntarles por qué no habían pagado y algunas personas se comunicaban conmigo diciendo que debían dos o tres años pero debido a que tienen multas y recargos no hacen su pago, yo en constante comunicación con el Director de Ingresos y a su vez con la Tesorera, nos dimos a la tarea de buscar algunas estrategias para tener mayor recaudación y que las personas hagan su pago, porque el 78.23% de los Angosturenses no pagan Impuesto Predial Urbano, esos datos me los dio el Director de Ingresos, es por ello que se quiere hacer la propuesta de condonar algunas multas y recargos a las personas que tienen dos o tres años sin pagar para que el Municipio tenga más recaudación, si me permiten voy a leer este documento que dice lo siguiente:

Solicito a este H. Cabildo se autorice a la Presidenta Municipal y a la Tesorera para que puedan realizar condonación total o parcial de las multas y recargos cuando concurren en las circunstancias que marca el Artículo 49 Párrafo Sexto, Fracciones I y II del Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa.





**II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

*Neyra A. Sanchez*

De la misma manera también se solicita de su autorización para celebrar convenios de pago de créditos en parcialidades, para los contribuyentes que debido a su situación económica les sea complicado realizar la liquidación de su crédito fiscal en una sola exhibición, bajo las condiciones que marca el mismo artículo 49 en los Párrafos Séptimo, Octavo y Noveno del Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa

De igual manera podrán autorizarlos para celebrar convenios de pago en Créditos Fiscales en parcialidades hasta por 16 meses de plazo, siempre y cuando el vencimiento de dicho convenio no exceda la fecha del último día de la Administración Municipal que se trate y que se garantice el interés fiscal en cualquiera de las modalidades que este código lo permite.

De presentarse el incumplimiento del contribuyente de sus obligaciones pactadas en el convenio a que se refiere el párrafo que antecede, la Autoridad Fiscal Municipal hará efectiva la garantía que haya sido otorgada.

La condonación que antecede aplicará que los gastos y honorarios de ejecución se hagan por cuenta del contribuyente.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, es lo que comentaba la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** de darnos a nosotros la atribución de hacer exoneraciones de multas y recargos, para aquellos casos especiales.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** preguntando, ¿y hasta que limite de tiempo sería lo de la deuda?

Hace uso de la voz el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, hasta tres años, porque de tres años en adelante se va a encargar el Estado.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, ahorita que comentas eso hay gente que se ha acercado conmigo, es una familia que tiene casa aquí en Angostura y nada más viene y pasa navidad, quisieron venir a pagar y lo que deben si acaso es el año, pero se les hizo mucho el monto y no lo pagaron, se ha estado comunicando la persona conmigo y me dice averiguame si va a haber un periodo de descuentos porque mi mamá no está tranquila porque no ha pagado y a nosotros nos gusta estar al corriente con los pagos, me parece muy bien que nos informen porque uno no sabe hasta cuanto de morosidad, de todas maneras yo sé que no es mucho lo que adeudan



**II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

porque son personas muy responsables que aprovechan el periodo vacacional para hacer pagos y dejar todo al corriente, que son los casos que se van a requerir.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, por casos especiales se entienden ese tipo de situaciones de gente que ni habita el lugar pero que quiere estar al corriente, personas jubiladas, pensionadas o de repente gente que no recibe de ningún lugar ningún ingreso y que quiere pagar al final de cuentas algo pero no puede el monto completo, otro caso especial puede ser señores que viven solos, adultos mayores que viven solos y discapacitados, esos son casos especiales y como les digo gente que a lo mejor no ha pagado y va a pagar una cantidad importante y para que no se nos vaya y podamos percibir esos ingresos, gente que si puede pagar y no ha pagado porque no ha querido pero quiere darnos una buena cantidad, esos serían los casos especiales.

*Neyman D. Figueroa H.*

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, y los descuentos se harían al 100% o de qué manera trabajarían, un descuento especial o cómo sería.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, ya eso sería a criterio de la propia Tesorera o de la Presidenta de decir a ver puedes, no puedes, que tanto puedes, hacer un estudio y después de ese estudio analizaremos, ya uno va aprendiendo cuando la gente tiene la voluntad, quiere y puede y cuando realmente hay ventaja, entonces si sería a criterio definitivamente y como les digo nosotros estaríamos en sesiones cuando haya ese tipo de descuentos grandes, reportándolo también aquí con ustedes.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, me parece que este es un asunto importante por eso a veces propongo que no se traten en asuntos generales, no debe ser, porque además esto nos involucra a todos los que somos miembros del H. Ayuntamiento, si bien es cierto queda en manos de la C. Presidenta y de la Tesorería, pero también podemos estar involucrados nosotros al autorizarlo, no sé qué diga la ley respecto a este asunto, que dice la auditoría, para poder nosotros aprobar esto necesitamos documentarnos un poco más, por lo menos yo requiero documentarme.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, la ley establece que son la Presidenta y la Tesorera las que tienen facultades para con o sin aval del Cabildo poder hacer descuentos y demás, pero como son descuentos especiales nosotros



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

queremos que pase por Cabildo y sean ustedes quienes aprueben, la ley dice que son facultades, pero para cuestiones especiales, ahí están los artículos puede leerlos si gusta y no estoy peleada con que podamos también involucrar, aunque la ley no lo diga pero sería cuestión de transparencia y bienvenido que alguno de ustedes quiera ser parte de esta comisión, lo único es que si tendrá que estar bien pendiente de su teléfono y que a la hora que nos lleguen las personas a hacer sus pagos acuda rápidamente al llamado para que revise y firme, porque la gente está aquí y a veces viene de fuera, llega y ocupamos que vengan y firmen los papeles.

Neyma A. Martínez

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, si la ley dice que ustedes son, entonces para que someterlo pueden hacerlo, yo me refiero a que ha habido casos anteriores en que el Presidente se toma la facultad y luego viene el reclamo a Cabildo porque Cabildo autorizó, ha habido casos a eso me estoy refiriendo, por supuesto que el que llegue y el que pida, nosotros no tenemos que estar metidos, ustedes son los ejecutores por eso no tengo ningún problema, a lo que yo me estoy refiriendo es a los procesos y si bien es cierto a lo mejor aquí están pero me lo estás presentando ahorita, si lo íbamos a tratar por qué no lo hicieron llegar anteriormente y no tendríamos esas complicaciones.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, para la tranquilidad de todos si quieren analizarlo lo dejamos como punto para la siguiente Sesión Ordinaria de Cabildo, lo analizan y lo checan, no tengo ningún problema por eso.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, correcto, luego viene un periodo en abril también, ahora cuando habla de multas no sé si se está refiriendo solamente al pago del Impuesto Predial Urbano o a todo tipo de multas.

Hace uso de la voz el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, solamente al Impuesto Predial Urbano.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, **el punto queda pendiente para la siguiente sesión de Cabildo.**

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, a mí me da mucho gusto que se empiecen a mover ustedes Regidores, que traigan propuestas y la observación que hace el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** es muy cierta, a partir de las próximas sesiones es necesario que las propuestas que tengan, si ya



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

saben que las van a presentar las traigan como orden del día para que ellos puedan valorarlas y nos documenten.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, así es y de esa manera caminamos mejor.

Enseguida solicita permiso la **PROFRA. OFELIA RAMÍREZ** para hacer una intervención ante el H. Cabildo, permiso que fue autorizado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, no es facultad del Cabildo, pero en esta ocasión le vamos a ceder el uso de la voz mi señora hermosa, en los Cabildos Abiertos es cuando se puede dar el uso de la voz a todos, pero como usted es una dama y ha estado esperándonos por mucho tiempo, con mucho gusto la vamos a escuchar.

Hace uso de la voz la **PROFRA. OFELIA RAMÍREZ** manifestando, estas observaciones que voy a hacer las he hecho todos los trienios anteriores y que hacen con ellos no sé, pero aquí los traigo de nuevo, voy a leerlo.

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a la vez le pido que invitemos a las amas de casa de nuestra Cabecera Municipal para que queden conscientes y mantengan limpio el área de enfrente de sus hogares y que la basura la saquen al frente únicamente el día que vaya a pasar el carro recolector de basura, esperando que este sea puntual los días que tenga asignados.

Que se queme el pasto de los camellones cuidando de no quemar las únicas plantas de ornato que hay, digo que se queme porque de otra manera los señores que hacen eso rasuran nada más y vuelve a nacer el pasto, si se quema se acabaría ese problema.

Que se asigne una persona para que visite a los dueños de solares baldíos e invitarlos a limpiarlos, será necesario ponerles una fecha para que lo hagan y de no ser así, que el Ayuntamiento mande hacer el trabajo y los dueños paguen la factura, porque hay muchos solares llenos de pasto y desdice mucho de la Cabecera Municipal que está tan abandonada de tantos años, que bueno que las comunidades también tengan oportunidades pero la Cabecera está abandonada de toda la vida.

Que se cubra ese foco de infección que está frente a la secundaria aquí donde lavan carros en servicios la primavera, que está abierto y nacen plantas, nace monte y tiran basura y no lo limpian nunca, que se cubra, no

*Neymar A. Garza*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

que se tape porque ahí viene la corriente de la calle pero que se cubra el espacio, ya que eso da muy mala imagen a los visitantes ya que está a la llegada de la Cabecera Municipal.

Que se quite el remedo de fuente que está en la plazuela y que se ponga una fuente digna o bien que se deje sin nada, ya que esta nunca está en función y solo sirve para deshechos humanos, es una vergüenza de moscas y mugre.

Si hay dos empleados para limpiar la plazuela y las calles que la delimitan, se les dé un día de descanso entre semana para que los domingos limpien porque esos días hay visitas y es un basurero por todos lados.

Que se repongan las luminarias fundidas por las principales calles porque la Cabecera Municipal se encuentra muy oscura.

Pavimentación para la Cabecera Municipal especialmente la cuadra que está entre Patricio Mc Conegly y Gaxiola Méndez y Niños Héroes, son dos espacios que están por la calle hidalgo.

Angostura no tiene casa de la cultura, no tiene hotel, no tiene funeraria, lo único que tiene es basura, desafortunadamente es la realidad.

Que los carros y las motos no se estacionen en los lugares asignados para personas con discapacidad y adultos mayores y si lo hacen que se multen, porque no respetan las rampas, las motocicletas y los carros se estacionan, y los ancianos ¿por dónde pasamos y los discapacitados por dónde pasan si está ocupado?

Démosle prioridad a la Cabecera Municipal, los habitantes le agradecerán y todos pondremos de nuestra parte,

Le quiero hacer una pregunta, las hermanas Bayliss, María, Catalina y Ruth regalaron los espacios donde está el Hospital Integral, el Centro de Salud y la casa de la tercera edad, ellas altruistamente lo regalaron, en uno de los trienios del **LIC. JOSE MANUEL VALENZUELA LÓPEZ**, porque ella aceptó se llevaron a Nogales en la suburban a la Profra. Ruth, el Doctor Mauro Leal que era el director del Centro de Salud, el Profr. Cesáreo Castro y una enfermera porque ella estaba delicada de salud, ella regaló una cuenta que tenía en un banco en Nogales Arizona que fueron cinco mil dólares para que se hiciera un parque infantil, ese dinero se desapareció, no se puso en un banco, nadie sabe de eso, a mí no me parece justo, yo hablé varias veces con Sedesol y les dije por qué Guamúchil que es el ombligo del mundo tiene un parque en cada colonia y nosotros no tenemos

Nejma A. García H.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

nada, me dijeron si encuentra el espacio le aseguro que hacemos el parque infantil, busqué y todos tenían dueño, no encontré un lugar para hacer el parque y el dinero se desapareció, y en una de las sesiones del **LIC. JOSE MANUEL VALENZUELA LÓPEZ** me dijo usted no se preocupe yo voy a hacer el parque y obviamente no lo hizo, un secretario que estaba aquí fue y me acusó con el Dr. Mauro y él me dijo que yo andaba de revoltosa y que él tenía ese dinero, me lo confesó, no habrá manera de recuperar ese dinero.

Neuquín A. Francia

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, lo que podemos hacer es revisar en las actas que hubo anteriormente y poder abrir un expediente y solicitarlo con la anuencia de usted que viene y solicita y conoce el antecedente y ver qué podemos hacer.

Hace uso de la voz la **PROFRA. OFELIA RAMÍREZ** diciendo, no nada más yo conozco el antecedente, lo conoce todo Angostura porque cuando ella murió que la llevaron a la tercera edad ahí externaron la cantidad y toda la cosa, no soy nada más yo la que sabe de eso.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, está bien si quiere déjemelo de tarea, primero atendemos estos temas, le comunico que ya estamos valorando y que bueno Cabildo que están ustedes porque una de las propuestas que tenemos más adelante es ir a limpiar todos los predios en este año y que el próximo año se tome un acuerdo aquí en Cabildo para que se multe a quien no tenga limpio, esto ya en otros estados de la república funciona, la gente no puede tirar basura en su predio y tenerlo sucio porque lo multan y hasta salen un domingo o dos al mes a limpiar las calles y tienen limpio el frente de sus casas.

Hace uso de la voz la **PROFRA. OFELIA RAMÍREZ** diciendo, yo pensaba que se pusiera a un responsable de la cuadra para que esa persona moviera a la gente para que limpiaran.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, la vamos a invitar cuando le demos nombramiento a ese Comité de Ecología Ambiental.

Hace uso de la voz la **PROFRA. OFELIA RAMÍREZ** diciendo, yo tengo deseos de que se hagan anuncios promoviendo que la gente no tire basura, que diga Angostura es belleza, démosle limpieza, demosmos nuestra cultura conservando limpia Angostura, conserva limpio tu entorno no tires basura, y de esas pueden salir más, aquí le dejo el documento.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA N.º 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, el tema cuando ya lo tengamos aterrizado la vamos a invitar para que vea.

Hace uso de la voz la **PROFRA. OFELIA RAMÍREZ** diciendo, por la calle Hidalgo atrás de la **UAS** yo quisiera que se diera una vueltecita usted para que viera el cochinerito, eso lo hicieron cuando iba a entrar usted como Presidenta, quitaron un montón de pasto que había ahí que nace de trigo y semillas que pesan ahí, lo cierto es que cortaron un montón de pasto y ahí están los montones de tierra detrás de la **UAS**.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, eso se lo resuelvo en esta semana, muchas gracias por venir a compartírnos esto, le tengo yo otra propuesta a usted, que me ayude con las mujeres del Municipio para ver cómo nos organizamos y hacerles un busto a las tres hermanas Bayliss y ponerlo en la plazuela porque creo que es de reconocérseles y no lo han hecho, fueron las pioneras en educación, todas unas señoras, le dejo de tarea que me ayude con eso.

No habiendo más asuntos que tratar la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**, en uso de sus facultades procedió a clausurar la sesión a las 17:24 Hrs. p.m. de la fecha señalada al principio, de todo lo cual se levantó la presente acta circunstanciada que previa lectura y ratificación, para su validez firman los que en ella intervinieron.

Firman la presente acta.

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA

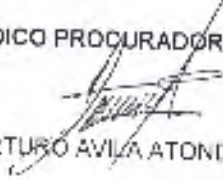
*Melyna A. Francisco R.*

*[Firmas manuscritas]*

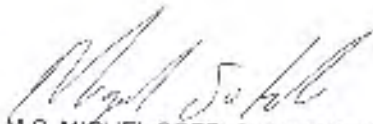


**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 03 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

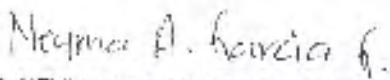
SINDICO PROCURADOR

  
LIC. ARTURO AVILA ATONDO

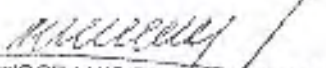
CUERPO DE REGIDORES


  
M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO

  
C. HELEN ANGULO CASTRO

  
LIC. NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO

PROFRA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ

  
~~ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA~~

  
M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS